

LA VALORIZACIÓN Y LA DEFENSA DEL PAISAJE COMO UN DERECHO HUMANO. ALGUNOS EJEMPLOS EN MÉXICO.

Dr. Martín M. Checa-Artasu

Dep. Sociología

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa

martinchecaartasu@gmail.com

En tiempos recientes, el paisaje como concepto con múltiples caras, ha tomado fuerza en el marco de diversas disciplinas científicas. El paisaje es la representación de un territorio, de un espacio geográfico concreto creado por el hombre en su interacción con la naturaleza. Una representación hecha por aquellos que lo han modelado a lo largo de un determinado periodo de tiempo, que puede ser más o menos largo en términos históricos. Existe pues, una correspondencia entre el paisaje, el territorio y la sociedad que en él vive, creando una relación que puede interpretarse en términos geográficos. Una relación que es el reflejo de las decisiones tomadas a nivel individual y colectivo, y de las tensiones que en el seno de la sociedad se producen, capaces de crear, modificar o destruir territorios. Así, detrás de cada paisaje hay organización social, con sus normas y reglas y eso conlleva que, analizar el paisaje sea un ejercicio de política que deriva, entre muchos otros, en un acto de advertencia ante la crisis ambiental que padecemos, debida al uso indiscriminado del medio ambiente en un planeta con recursos finitos. Analizar el paisaje es una advertencia de como el hombre ha dado la espalda a la naturaleza y ha procedido a degradarla hasta extremos inadmisibles. Es por ello, que mirar el paisaje como una representación cultural y como un sujeto político producido de una determinada manera, es también un reclamo para su valoración y para su defensa. El disponer de paisajes con unas condiciones específicas es sinónimo de una determinada calidad de vida y del reclamo de un mundo deseable. Un reclamo que en los últimos años se ha podido articular en marcos legales específicos, p.e. el convenio europeo del paisaje, pero que en Latinoamérica y en México en específico está plena eclosión y construcción. En concreto, en los últimos quince años han aparecido en México algunos colectivos de ciudadanos que tienen en común la valoración y defensa de un paisaje con una serie de características culturales, que es el reflejo de un determinado territorio, ya sea urbano, ya sea natural, que recoge la memoria y la identidad de los habitantes de ese entorno y que concita un modelo de desarrollo económico determinado. Dos ejemplos de ello son la defensa de La Bufa y los Picachos en Guanajuato y la defensa del Valle de Guadalupe y sus paisajes, en Ensenada, Baja California. Paisaje éste, asociado a la producción vitivinícola de la zona y que ahora se encuentra amenazado por intereses inmobiliarios. Ambos casos nos sirven para analizar en primer término, el ejercicio de resiliencia de los grupos que defiende esos paisajes, entendido en clave de racionalidad ambiental y en segundo término, indagar y profundizar sobre el concepto del derecho al paisaje. Un concepto ligado a otros tantos derechos humanos y que se debe relacionar a la defensa del territorio, a las nuevas formas de ver el desarrollo local y al reclamo de una democracia activa y participa.

Dr. Martín Manuel Checa-Artasu (Barcelona, 1969)

Doctor en geografía humana por la U. de Barcelona; Maestría en dirección y administración de empresas (MBA) por la U. Politécnica de Cataluña; Maestría en Estudios de Asia Oriental por U. Oberta de Catalunya y Licenciado en geografía e historia, especialidad arqueología por la U. de Barcelona.

Actualmente, es profesor investigador de tiempo completo en el Departamento de sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa donde imparte docencia en la licenciatura de Geografía Humana. Ha sido profesor investigador en el Colegio de Michoacán, Centro de estudios en Geografía Humana, en el Instituto tecnológico y de estudios superiores de Monterrey y profesor visitante en la Universidad de Quintana Roo. Ha impartido seminarios y conferencias en universidades de Argentina, Brasil, Chile, Cuba, España y México. Es Miembro de Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 del CONACYT desde 2009.

Autor de los siguientes libros: *El Patronato de les Vivendes del Congrés: Habitatge i Catòlics a la Barcelona del Franquisme* (2008); *Bon Pastor, La història d'un barri* (2007); *Sociabilitats d'un barri: El Bon Pastor* (2003); *Personatges d'un barri: El Bon Pastor* (2002), *La Sagrera. Del Rec Comtal al TGV* (1997).

Ha sido coordinador de las siguientes monografías: *Barcelona, la ciudad de las fábricas* (2000) *Poblenou. La fábrica de Barcelona* (2003); *El espacio en las ciencias sociales. Geografía, interdisciplinariedad y compromiso*. (El Colegio de Michoacán, 2013), *Arquitecturas de lo sagrado en el México contemporáneo* (U.A. Aguascalientes, 2014); *Paisaje y territorio. Articulaciones Teóricas y Empíricas* (UAM, Tirant Lo Blanch México, 2014); *Las "otras ciudades" mexicanas. Procesos de urbanización olvidados*. (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014).